

Reseña del libro “Filosofía (y) política de la Universidad”. Eduardo Rinesi. Los Polvorines. IEC-UNGS, 2015

Camila Cuello, camilacuello1988@gmail.com, y Leticia Ríos (UNGS)

El conjunto de transformaciones sociales, económicas y culturales sucedidas en Argentina a lo largo de los últimos años, invitan a volver la mirada hacia la universidad y reconstruir en torno a ella lo que podríamos llamar la “cuestión universitaria” o agenda de problemas de las universidades argentinas contemporáneas. Esa es la apuesta del autor de *Filosofía (y) política de la Universidad*, quien desde una perspectiva filosófica - política nos ofrece un rico análisis acerca de los actores, procesos e intereses (visibilizados e invisibilizados) que tejen la trama universitaria.

Como bien nos advierte el autor en la presentación del libro, su objetivo no es indagar en consideraciones acerca del “ser”, la “idea” o el “concepto” de la universidad; sino más bien el nudo central que articula este trabajo se orienta a preguntarse por la Universidad a partir de ser parte de ella, de habitarla. En efecto, los argumentos presentados representan, a justo título, un ejercicio re-flexivo, un movimiento de flexión sobre esta institución desde la óptica de quien la transita como investigador, docente y militante de la universidad pública.

En el primero de los siete capítulos que componen este trabajo, titulado “Los usos de la razón” se aborda la cuestión de la autonomía universitaria, eje ineludible en la discusión a la hora de revisar las formas de relación de la Universidad con su exterior y que en nuestro país fue especialmente planteado en la Universidad de Córdoba por los reformistas de 1918. A partir de un estudio acerca del ya clásico texto “El conflicto de las facultades” de Immanuel Kant, Rinesi analiza las numerosas tensiones existentes en torno a la figura del Estado, considerado históricamente como la principal amenaza a la autonomía de la actividad universitaria. Para el autor, las diversas formas de intervención del Estado (a través de las normativas que rigen la Educación Superior, mediante la gestión de programas y fondos específicos o a través de lineamientos de políticas públicas) no constituyen en nuestros días la amenaza más seria o grave a su autonomía. Sino que existen una gran cantidad de otras determinaciones a las cuales se debe prestar atención, en especial aquellas asociadas a actores que provienen de lo que

solemos llamar “mercado”. Considerado de esta manera, el Estado adquiere otro rol, no ya como amenaza, sino como un importante resguardo o reaseguro de los niveles razonables de autonomía de la vida universitaria.

Es este mismo Estado, sobre el que reflexiona en el segundo capítulo (“Libertades y derechos”) examinado las relaciones entre, por un lado, las nociones de libertad y derecho, sobre la que plantea la posibilidad de desplazamiento del problema de la “libertad-democrática” a una idea republicana sobre la libertad de la comunidad, que solo puede realizarse por medio del Estado; y por otro lado, de las nociones de democracia y democratización, concepto último que implica, para el autor, la ampliación de los derechos asegurados por el Estado. También en este capítulo, argumenta respecto de la necesidad de colocar en el centro del debate público (y de la militancia) la discusión por la significación de la noción de “derechos” luego de que la lucha por la recuperación de las libertades, tras el golpe de 1976, en gran medida ha sido ganada.

Entre estos derechos que el autor coloca como fundamentales se encuentra el derecho a la educación superior. Es por demás interesante el modo en que se desarrolla esta problemática en el capítulo tres “La universidad como derecho” puesto que el cumplimiento de este derecho, para el autor, debería estar acompañado por un cambio en el modo en que tradicionalmente se representa a la Universidad, en tanto institución encargada de formar a las élites dirigentes de un país. En la actualidad, para Rinesi, como no ha ocurrido muchas veces en nuestra historia, la Universidad se propone disputarse a sí misma este sentido de “formadora de elites” y colocarse como garante del derecho a la educación universitaria. Tamaña tarea no está exenta de desafíos y tensiones, como bien advierte el autor, en la medida en que involucra trabajar desde la universidad en las diversas formas de exclusión educativa y deconstruir discursos que apuntan a pensar el actual proceso en el marco de una dicotomía entre calidad y masividad. Este hilo argumental se complementa con lo planteado en el capítulo cinco “La universidad en el territorio” en donde se busca responder al interrogante respecto de quienes son los sujetos de la educación universitaria.

La cuestión del derecho a la educación universitaria es retomada desde otra arista en el cuarto capítulo del libro: “Ponte tú un incentivo”. En este apartado, se problematizan los desafíos que atraviesa la profesión académica a partir de la convivencia compleja entre los roles de docencia e investigación. Para el autor, las reformas educativas al nivel

superior de los años 90, que introdujeron la evaluación y variados criterios de trabajo orientados a la productividad, generaron profundas modificaciones en la profesión académica generando una priorización de la actividad investigativa por sobre la actividad docente. Aun así y frente al desafío de garantizar del derecho a la educación universitaria, el autor realiza un llamamiento a reposicionar la actividad docente en las universidades, en la medida en que es el fortalecimiento de las prácticas formativas lo que contribuye a garantizar este derecho en toda su extensión.

El sexto capítulo “Universidad y Estado” nos propone revisar la relación entre la universidad y el gobierno en el contexto actual. Aquí el autor amplía la noción de derecho a la universidad hacia todo el pueblo, en tanto derecho colectivo, y coloca al Estado, en tanto representante de dicho pueblo, como quien también debe velar por su cumplimiento. Asimismo, reflexiona sobre el compromiso social de la universidad en tanto que, como institución por excelencia destinada a generar ideas en una sociedad, cuenta con ciertas competencias específicas que pueden contribuir, en un trabajo conjunto con el Estado, a mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, advierte Rinesi, una estrecha relación entre gobierno y universidad será siempre fructífera, toda vez que la universidad conserve su capacidad crítica y reflexiva por sobre el usufructo de su saber.

Finalmente, en las páginas que componen el último capítulo “Universidad y espacio público”, se plantea el lugar y la misión de las universidades en el debate público, no solo en tanto participe, guía o crítica, sino como formadora ella misma de los procesos de comunicación masiva que se desarrollan a través de los medios.

En definitiva, se trata de una obra que recorre y discute la agenda de problemas de las universidades en la actualidad y que nos permite seguir enriqueciendo la discusión por la construcción de un sistema universitario argentino más igualitario e inclusivo.